

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA VALENCIA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Cuenca siendo las 19h00 del día 12 de marzo de 2018, en el domicilio principal de la Compañía VALENCIA ABOGADOS Cia. Ltda., ubicado en la avenida Solano 4-101 y Av. del Estadio, se reúnen los señores: MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ y GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO, de acuerdo con los estatutos y constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía VALENCIA ABOGADOS Cia. Ltda, por unanimidad aceptan la celebración de la junta y resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, haciendo uso del derecho concedido por el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Señor Gerente General de la Compañía, por el año 2017.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.

Una vez que se aprueba por unanimidad de los socios, el orden de día antes indicado, pasa a dirigir la sesión la señora MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ y actúa como secretario el señor GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO Gerente General de la compañía

Punto Uno: El señor GONZALO ANDRES VALENCIA AREVALO Gerente General de la compañía, en cumplimiento con lo establecido en el numeral cuarto del Art. 263 de la Ley de Compañías, presenta el informe anual correspondiente al año 2017, el mismo que es analizado en su totalidad.

RESOLUCION: Por unanimidad de los socios resuelven aprobar el informe anual correspondiente al año 2017, presentado por el señor gerente general.

Punto Dos: El Gerente General de la compañía, solicita el uso de la palabra, y expone la situación financiera de la compañía, pone a conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

RESOLUCION: Por unanimidad de los socios y después de haber realizado el análisis correspondiente resuelven aprobar en su totalidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2017, de la compañía VALENCIA ABOGADOS CIA.LTDA., teniendo en cuenta que el balance presenta una pérdida en el ejercicio económico.

Sin más que tratar, se da un receso para la elaboración del acta, la cual es leída y ratificada por la unanimidad del capital social presente en esta junta, por lo que, siendo las 10h30, se da por terminada la Junta General Universal de Socios de la compañía VALENCIA ABOGADOS CIA. LTDA., y para constancia firman los presentes que conforman el total del capital social de la compañía.

MARIA FERNANDA ASTUDILLO P.

GONZALO ANDRES VALENCIA A.